



CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA PROTECCION RECIPROCA

CUIT 30-53217053-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA A DISTANCIA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Junio de 2021. Conforme lo determinado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), por resolución N° 358/2020; lo establecido en los Artículos 36° y 37° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales de la prefectura Naval Argentina -Protección recíproca- y lo resuelto por el Órgano Directivo, en Sesión Plenaria del 28 de Mayo de 2021, Acta N° 1883, CONVOCASE a los/as Sres./as Asociados/as Activos a la Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 30 de Julio de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria con los Asociados/as debidamente acreditados/as y confirmada su asistencia, a distancia, mediante la aplicación "Google Meet", que permite la libre accesibilidad, la efectiva participación y el pleno ejercicio de los derechos políticos de los/as asambleístas; podrán confirmar su asistencia con carácter de declaración jurada dentro de los 5 días hábiles previos al acto y solicitar el ID y clave de acceso, todos/as los/as que comuniquen su presencia por correo electrónico a la dirección: asamblea@cspna.org.ar. La documentación inherente a los temas a tratar, serán puestos a disposición de los/as Asociados/as Activos/as acreditados/as diez días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, como también se encontrará en la Secretaría de la Entidad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos (2) Asociados/as para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Marzo de 2021 (Acta N° 113). 3. Consideración de: Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 72, cerrado el 31 de Marzo 2021 y Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio N° 73 del 01 de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022. 4. Ratificación de las designaciones dispuestas por el Órgano Directivo, mediante actas N° 1863 y 1867, con motivo de los Fallecimientos de los Sres. Roberto Rubén Mosquera (Tesorero de Subdelegación Zarate) y del Sr. Alfredo Daniel Nieves (Administrador General de Delegación Corrientes). 5. Consideración de la resolución del Órgano Directivo ad-referéndum de la Honorable Asamblea General Ordinaria por el cierre definitivo de la Subdelegación Río Gallegos, conforme Artículos 29° Incisos 25) y 30) del Estatuto Social (Acta N° 1880). 6. Informe sobre incorporación de categoría de Asociados/as Vitalicios. 7. Consideración del Presupuesto, Plan Ingresos, Egresos, Incremento de Haberes del personal conforme paritarias del Convenio Colectivo de Trabajo 496/07 (Utedyc) y variación de Retribución establecida en el Artículo 29, Inciso 8) del Estatuto Social, homologado por el Órgano Directivo y consolidado en Sesión Ordinaria Plenaria, de fecha 28 de Mayo 2021 (Acta N° 1883). 8. Informe del Presidente del Órgano Directivo, respecto al impacto por Pandemia COVID-19 y la necesidad de cumplir los protocolos vigentes en el centro de Atención al Asociado/a, unificación de sectores, obras y cambios en Sede Central, mantenimiento, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución en las Sedes. NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los/as asociados/as con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de asociados/as presentes, siempre que su número sea mayor a los miembros del Órganos Directivo y de Fiscalización, dando estricto cumplimiento a los términos del Reglamento de Asambleas y a los Artículos; 74, 75, 76, 78, 79 y 80 del Estatuto Social, juntamente con la Resolución N° 358/2020 (INAES).- Firman: DAVID BARRIENTOS SECRETARIO GENERAL. MARIO CORREA DE MELO PRESIDENTE. Ambos designados, en sus respectivos cargos, según Acta N° 1840 de fecha 26/11/2019.



e. 30/06/2021 N° 45045/21 v. 30/06/2021

Fecha de publicacion: 30/06/2021

